

CARÁTULA DE CRÉDITO

Nombre del producto: Infinite Tipo de crédito: Tarjeta de Crédito			
CAT (Costo Anual Total)	TASA DE INTERÉS ANUAL, ORDINARIA Y MORATORIA	MONTO O LÍNEA DE CRÉDITO	MÍNIMO A PAGAR
XX.X % Sin IVA. Para fines informativos y de comparación	Tasa de Interés ordinaria: T.I.I.E.F. Compuesta por Adelantado a plazo de 28 días + 20 puntos porcentuales VARIABLE Tasa de interés moratoria: No aplica	\$XXX,XXX MN	Cantidad que resulte mayor de aplicar: i. El 1.5% sobre el saldo insoluto de la parte revolvente de la línea de crédito al corte del periodo (sin tomar en cuenta los intereses del periodo ni el I.V.A.) + los intereses correspondientes y el I.V.A. ii. El 1.25% sobre el límite de la línea de crédito de la Cuenta. Más información, lugar y forma de pago consultar la cláusula denominada Pago del Capital e Intereses del Contrato de Apertura de Crédito en Cuenta Corriente para la Expedición y el Uso de las Tarjetas de Crédito.
Fecha Límite de Pago: 20 días naturales después de la fecha de corte. Fecha de Corte: Día XX de cada mes.			
COMISIONES RELEVANTES			
<ul style="list-style-type: none"> • Administración de tarjeta del titular: \$6,200.00 MN • Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío: \$0.00 MN • Penalización por pago tardío: \$430.00 MN <p style="text-align: center;">Para otras comisiones consulte el anexo de comisiones en www.banorte.com y en la cláusula denominada Comisiones del contrato de adhesión</p>			
ADVERTENCIAS			
<p>a) Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.</p> <p>b) Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.</p> <p>c) Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.</p> <p>d) Realizar solo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.</p>			
SEGURO			
Seguro para el caso de fallecimiento del titular (Gratuito y Obligatorio)	Aseguradora Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte	Cláusula "Seguro para el caso de fallecimiento"	
ESTADO DE CUENTA			
<p style="text-align: center;">Enviar a domicilio: <input type="checkbox"/> Consulta vía internet: <input checked="" type="checkbox"/> Envío por correo electrónico: <input type="checkbox"/></p>			
Aclaraciones y Reclamaciones: Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Domicilio: Av. Paseo de la Reforma No. 195 Piso 1, Colonia Cuauhtémoc, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México C.P. 06500 Teléfono: 800-627-2292 Correo electrónico: une@banorte.com Página de Internet: www.banorte.com			
Registro de Contrato de Adhesión Núm.: 0351-004-030678/11-00740-0426 Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF): Teléfonos 800-999-8080 y 555-340-0999. Página de Internet: www.condusef.gob.mx			